El IASB emite una enmienda a la Norma NIIF 16 sobre arrendamientos para ayudar a los arrendatarios a contabilizar las concesiones de alquiler relacionadas con covid-19

28 mayo, 2020

189

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (Junta) ha emitido el 28 de mayo del 2020, una enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos para que sea más fácil para los arrendatarios contabilizar las concesiones de alquiler relacionadas con covid-19, tales como vacaciones de alquiler y reducciones temporales de alquiler.

La enmienda exime a los arrendatarios de tener que considerar contratos de arrendamiento individuales para determinar si las concesiones de alquiler que ocurren como consecuencia directa de la pandemia de covid-19 son modificaciones de arrendamiento y les permite a los arrendatarios contabilizar tales concesiones de alquiler como si no fueran modificaciones de arrendamiento. Se aplica a las concesiones de alquiler relacionadas con covid-19 que reducen los pagos de arrendamiento vencidos el 30 de junio de 2021 o antes.

La NIIF 16 especifica cómo los arrendatarios deben contabilizar los cambios en los pagos de arrendamiento, incluidas las concesiones. Sin embargo, aplicar esos requisitos a un volumen potencialmente grande de concesiones de alquiler relacionadas con covid-19 podría ser prácticamente difícil, especialmente a la luz de los muchos desafíos que enfrentan las partes interesadas durante la pandemia. Esta exención opcional brinda un alivio oportuno a los arrendatarios y les permite continuar brindando información sobre sus arrendamientos que es útil para los inversores. La enmienda no afecta a los arrendadores.

La enmienda entra en vigencia el 1 de junio de 2020, pero, para garantizar que la ayuda esté disponible cuando más se necesita, los arrendatarios pueden aplicar la enmienda de inmediato en cualquier estado financiero, ya sea provisional o anual, que aún no esté autorizado para su emisión.

***“La enmienda está diseñada para facilitar a los arrendatarios, especialmente a aquellos con muchos contratos de arrendamiento, dar cuenta de las concesiones de alquiler relacionadas con covid-19 y al mismo tiempo proporcionar información útil para los inversores.***

Hans Hoogervorst, presidente de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad “